

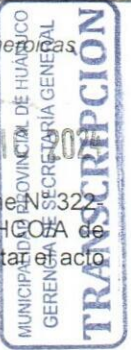


Huánuco
Grande como su historia

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 873 -2024-MPHCO-A
Huánuco,

18 D



VISTO: la Resolución de Alcaldía N° 703-2024-MPHCO/A de fecha 29 de octubre de 2024; el Informe N° 322-2024-MPHCO-GAF de fecha 04 de diciembre de 2024; el Sello de Proveído N° 4905-2024-MPHCO/A de fecha 05 de diciembre de 2024, proveniente del despacho de alcaldía, en el que se dispone proyectar el acto administrativo correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa". Asimismo, el artículo 43° del antes citado ordenamiento legal, establece que: "Las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 703-2024-MPHCO/A de fecha 29 de octubre de 2024, se resuelve **"ARTÍCULO 1°.- ACUMULAR, en aplicación del artículo 160° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, concordante con el artículo 161°, numeral 161.1.- Regla del Expediente Único, de la preditada norma administrativa, los siguientes expedientes administrativos:**

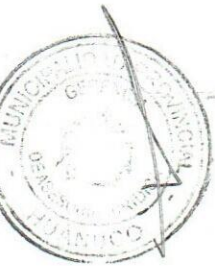
- Expediente N° 202439434, de fecha 20/08/2024, sobre la solicitud de apoyo con la dotación de led solar y accesorios para el alumbrado de la letra de identificación cultural y turística, a favor del Centro Poblado de Colpa Baja;
- Expediente N° 202439426, de fecha 20/08/2024, sobre solicitud de apoyo con la dotación de bienes para el mantenimiento de los 18 rompemuelleres, a favor del Centro Poblado de Colpa Baja.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR el apoyo económico con bienes (materiales) para el mantenimiento de los 18 rompe muelles, led solar y otros accesorios para el alumbrado de la letra de identificación cultural del Centro Poblado de Colpa Baja, del Distrito, Provincia y Región de Huánuco, por la suma de S/ 4,132.60 (Cuatro Mil Ciento Treinta y Dos con 60/100 Soles); solicitado por la Alcaldesa de la Municipalidad del Centro Poblado de Colpa Baja, con Expediente N° 202439434, de fecha 20/08/2024, complementado con Expediente N° 202439426, de la misma fecha; en mérito al Informe Técnico N° 211-2024-MPHCO-GDS-UFPCJV/CP, de fecha 10 de setiembre de 2024, refrendado con Informe N° 493-2024-MPHCO-GDS, de fecha 13 de setiembre de 2024 y, a los fundamentos expuestos en la presente resolución. (...)"

Que, con informe del visto, la Gerencia de Administración y Fianzas, solicita modificación de la Resolución de Alcaldía N° 703-2024-MPHCO/A, en mérito al Informe N° 666-2024-MPHCO-GAF/SGL de fecha 15 de noviembre de 2024, respecto a las especificas consignadas en el acto administrativo en cuestión, debido a que de acuerdo al SIGA no se puede generar su ANEXO N° 5, modificándose conforme a como se detalla:

META	NOMBRE	FTE.FTO	ESPECIFICA DE GASTOS ASIGNADO	MONTO
07	Apoyo comunales e institucionales	09: R.D.R	23.1541	S/1,600.00
			23.1 11 15	S/ 2,372.60
			23. 16. 14	S/ 160.00
			TOTAL	S/ 4,132.60

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 20) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;





Huánuco
Grande como su historia

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - MODIFICAR, la Resolución de Alcaldía N°703-2024-MPHCO/A de fecha 29 de octubre de 2024, respecto al cuadro de las específicas consignado en el considerando dieciocho, quedando consignado de la siguiente manera:

META	NOMBRE	FTE.FTO	ESPECIFICA DE GASTOS ASIGNADO	MONTO
07	Apoyo comunales e institucionales	09: R.D.R	23.1541	S/1,600.00
			23.1 11 15	S/ 2,372.60
			23. 16. 14	S/ 160.00
			TOTAL	S/ 4,132.60

ARTÍCULO 2° - DEJAR SUBSISTENTE el acto administrativo materia de modificación, en lo demás que contiene.

ARTÍCULO 3° - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y demás órganos estructurados competentes de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
Abg. BALTAZAR VARA BERROSPÍ
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL